



Fecha de actualización: mayo de 2021.

Gaceta Médica Estudiantil (GME) es una publicación periódica editada por los servicios editoriales del Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Guantánamo, perteneciente a Editorial Ciencias Médicas, y que constituye el órgano de comunicación científico-estudiantil de la Universidad de Ciencias Médicas de la misma provincia. Es una revista revisada por pares, de Acceso Abierto (*Open Access*), alojada en plataforma *Open Journal System* y donde la edición, revisión y publicación de sus contribuciones se realiza sin aplicar cargos por procesamiento de artículos (APC).

Para los autores que deseen enviar sus contribuciones y no estén familiarizados con este sistema de publicación en línea pueden encontrar información orientadora en [Información para autores](#).

Los trabajos presentados no pueden haber sido publicados ni por el autor ni por otra persona, así como que no estén siendo valorados simultáneamente con ese fin por otra revista u otro medio de comunicación. Con tal propósito, nuestra Sección Editorial cuenta con una política antiplagio para su verificación, a través de la herramienta Urkund. Si el artículo se encuentra publicado en alguna página web de evento o congreso, o algún servidor *preprint*, deberá informarse en los *Comentarios al editor/a*.

GME tiene una salida y cierre de sus números de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre), y los autores pueden publicar Editoriales, Cartas al Editor, Artículos Originales, Informes de Casos, Revisiones Bibliográficas, Semblanzas. También se cuenta con secciones De la Historia e In Memoriam. Los artículos originales son los priorizados por GME. Se expone una breve descripción de cada uno de los tipos de artículos, así como de las guías estandarizadas de evaluación de uso internacional para cada uno de ellos en [Política de sección](#).

La revista sigue un modelo de publicación continua, o sea, va incorporando artículos al número a lo largo del período.

Los artículos enviados son sometidos a un proceso de evaluación por pares externos a doble ciegas (*blind peer review*) donde ni el revisor ni el autor tienen ningún dato que les permita identificarse, a pesar de incorporar paulatinamente la modalidad abierta (*open peer review*) donde los nombres de los revisores aparecerán en la versión final del artículo.

GME promueve la apertura de los datos de investigación, por lo cual se invita a los autores a colocar públicamente y referenciar los datos que emplee en su investigación, para que de esta forma puedan ser compartidos y reutilizados, lo cual favorece la transparencia y credibilidad de la ciencia (*Open Data*).

Las evaluaciones y decisiones serán visibles a través de la plataforma en un plazo de 30 días, una vez iniciada la revisión. También le será notificado por correo electrónico al emisor de la contribución.

GME promueve la aplicación de normas internacionales o buenas prácticas establecidas, tanto para la preparación de los manuscritos como para su publicación, dictadas por: [International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\)](#), [Committee on Publication Ethics \(COPE\)](#), [Open Access Scholarly Publishers Association \(OASPA\)](#), [Sistema Internacional de Unidades \(SI\)](#), [Clasificación Internacional de Enfermedades](#), [Denominación Común Internacional de los fármacos](#), [ORCID iD](#), [taxonomía CRediT](#) y [Descriptor de Ciencias de la Salud](#).

Los autores autorizan la publicación de sus escritos conservando los derechos de autoría, y cediendo y transfiriendo a la revista todos los derechos protegidos por la [Ley de Derecho de Autor](#) que rige en Cuba. Para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), deberá ser con el reconocimiento de haber sido publicado primero en esta revista.

Todo el contenido de la revista se encuentra respaldada por los términos de una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC), por lo que se permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. Sin embargo, no se permite utilizar la obra original con fines comerciales ni lucrativos.

PRESENTACIÓN Y REDACCIÓN

El texto enviado no tendrá página de presentación o portada, y no existirán divisiones ni saltos de página ni de secciones. Será recibido en Microsoft Word (*.doc, *.docx), hoja tamaño Carta, con fuente Calibri tamaño 12, interlineado 1,5; a un espacio entre palabras a lo largo de todo el artículo y con márgenes Normal (2,5 cm). No tendrá diseño alguno, ni paginación, sangrías, tabuladores, hipervínculos (a excepción de las referencias en línea) o cualquier otro atributo, como encabezado y pie de página, marcos, etc.

Se empleará un lenguaje claro, sencillo, preciso, conciso, no redundante y un adecuado orden en el planteamiento de las ideas. Emplee el estilo impersonal (se realizó, se identificaron, se concluye); cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia entre género-número de los sustantivos y sujeto-verbo; no use jerga (azúcar en la sangre por glucosa sanguínea, cardiomiopatía por miocardiopatía, presión sanguínea por presión arterial, etc.); evite el empleo de participios y gerundios (Ejemplo: -ando, -iendo, entre otros) excepto los casos en que sea imprescindible; evite el uso incorrecto de preposiciones, el abuso de los adverbios y conjunciones, así como evite las oraciones extensas innecesarias y las subordinaciones excesivas.

Se recomienda la consulta del libro [Cómo escribir y publicar trabajos científicos](#) de Robert A. Day.

a) **Abreviaturas, siglas y acrónimos**

No invente abreviaturas; deben utilizarse únicamente abreviaturas comunes y de dominio de toda la comunidad científica. Se hará escribiendo el término completo la primera vez que lo use y sígalo con la abreviatura entre paréntesis. No se aceptan incluidas en el título ni en el resumen (excepto aquellas explicadas).

Las siglas están formadas por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja. La primera vez que aparece una sigla, se pone entre paréntesis, precedida por el nombre completo de las palabras que agrupa. Se escriben sin punto entre letras ni al final de ellas y no se permite espaciar las letras que la forman, ni se parten o dividen; carecen de plural.

Ejemplos: TIC no TICs, UCI no UCIs.

Los acrónimos son siglas que se pueden formar mediante la combinación de dos o más palabras; ejemplos: Infomed de Informática médica; Minsap de Ministerio de Salud Pública.

b) Números y unidades de medida

Cuando las cifras son de miles de millones pueden combinarse números y palabras. Ejemplos: 324 mil millones, 100 millones m². Es de importancia que los decimales sean expresados utilizando la coma (,) y no el punto (.). Cuando se escriben números seguidos uno de otro, se separan con puntos y coma (;) si son decimales, y mediante comas (,) si todos los relacionados son enteros.

Ejemplos: 0,125; 31,24; 12,26; 31, 49, 89. Los números enteros con más de cuatro dígitos se escriben en períodos de tres, de derecha a izquierda, dejando entre sí un espacio.

Ejemplo: 1 000, 25 400, 862 300. Se exceptúan los números de teléfonos, páginas, años y decretos.

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deben proveerse en unidades métricas [metro (m), kilogramo (kg) o litro (L o l)] o en los múltiplos o submúltiplos decimales.

El tiempo se expresa acompañado del símbolo correspondiente: horas (h), minutos (min) y segundos (s). Las temperaturas deben expresarse en grados Celsius (°C), mientras que la presión sanguínea debe medirse en milímetros de mercurio (mmHg).

Para las medidas hematológicas, de química clínica y los resultados de laboratorio clínico, los autores deben proporcionar las medidas según el [Sistema Internacional de Unidades \(SI\)](#). Nunca se expresan en plural ni llevan punto al final, excepto fin de oración. Después de un valor numérico cualquiera, los símbolos siempre se escriben dejando un espacio entre el valor numérico y la primera letra del símbolo. Ejemplos: 69 %; 38,5 °C; 765 g; exceptuando cuando se trata de ángulos y medidas de longitud o latitud.

c) Tablas

Solo se utilizarán para mostrar resultados muy significativos dentro del artículo. Se enviarán tablas con cuadrículas sin formato alguno e incluidas en el texto del trabajo, no en Anexos. Debe mencionarse cada una en la parte superior, enumerarse arábica y consecutivamente según orden de aparición en el texto y asignárseles un título escueto. Nunca denominarlas Cuadro. En caso de utilización de abreviaturas, deben ser aclaradas en una Leyenda en el pie de tabla junto a la fuente de los datos.

Los autores deben llenar los espacios en blanco con un cero (0 o N/A). Los espacios en blanco pueden ser malinterpretados.

Si la tabla es tan larga que debe continuar en la próxima página, escriba en la próxima página Tabla X (X es el número de la tabla) y repite el encabezamiento de las columnas. Exprese todos los decimales con el mismo criterio de puntuación.

El Comité Editorial de Gaceta Médica Estudiantil exigirá el empleo de las tablas siempre que lo considere necesario.

d) Figuras y gráficos

Todas las figuras y gráficos deben enviarse por separado a través de la plataforma mediante la utilización de los Archivos complementarios en el paso 4, independientemente de que se encuentren ubicadas en el artículo. GME se encargará del diseño final.

Serán mencionados en el pie de figura o gráfico y enumeradas consecutivamente según orden de aparición en el texto.

Si se utilizan fotografías de personas no deben ser identificables o, de lo contrario, debe anexar el consentimiento informado del paciente. Cuidar y velar por los demás aspectos éticos. Gaceta Médica Estudiantil aprueba los principios éticos de la [Declaración de Helsinki](#). En caso tal que las imágenes no sean propias, se debe tener en cuenta la licencia o derecho de autor que posee y, de ser posible su utilización, deberá reflejar la fuente con todos los datos donde fue tomada.

Deben tener una óptima calidad para la publicación electrónica. Se entregarán en formato *.jpg; tendrán una dimensión no mayor de 1 024 x 768 píxeles y no excederán los 500 kb.

Las radiografías, escáneres, ultrasonidos y otras imágenes de técnicas diagnósticas deben presentarse en fotografías nítidas, en tonos de grises.

Los gráficos deben ser sencillos y sin adornos. Se presentarán en color gris claro y en tonos de grises para los gráficos circulares. De ser posible, los datos se reflejarán de cifras mayores a menores, de izquierda a derecha.

No se deberá duplicar la información en tablas y gráficos. Tienen título descriptivo corto y leyenda.

PARTES PRELIMINARES

Las partes preliminares son las partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y que evidencian una disposición particular en estos, ellas son:

Tipo de artículo (Sección): definido por el autor/es en concordancia con lo expresado en las [Políticas de sección](#).

Título: una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por toda la comunidad interesada. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro y explícito, atractivo pero exacto. No sobrepasará un máximo de 15 palabras y no tendrá exceso de preposiciones. No se permitirá el uso de subtítulos, abreviaturas, siglas ni jergas y estará ordenado de lo general a lo particular, capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices nacionales e internacionales.

Autor/es: nombres y apellidos exactos y completos de aquellas personas que han hecho una contribución intelectual sustancial y asuman la responsabilidad del contenido del artículo. Los nombres estarán separados por comas y ordenados según su participación en el estudio, cada uno poseerá un superíndice en número romano para abajo reflejar cada uno de sus datos académicos no administrativos (especialidad, categorías docente, científica e investigativa), seguido por la afiliación institucional, provincia, país, correo electrónico o teléfono, y código ORCID, con su perfil completado.

Resumen: texto que orienta al lector a identificar el contenido básico del artículo de forma rápida y exacta, y a determinar su relevancia; es la parte del artículo más leída por la mayoría de los interesados y es una versión en miniatura en donde se debe resumir brevemente cada una de sus partes principales. Se aceptarán solo los de tipo estructurado, con un máximo de 250 palabras; con excepción para los Informes de Caso donde se permite el tipo informativo con no más de 150. Deberá estar redactado en forma impersonal y tiempo pasado, excepto las conclusiones que llevan el verbo en presente. Incluirá objetivo, tipo de investigación, en qué lugar y período de tiempo se realizó, universo y tamaño de muestra seleccionada, técnica de selección de muestreo utilizada, cómo se obtuvo el dato primario, variables analizadas, técnicas estadísticas empleadas, cómo se realizó el trabajo, cuáles fueron los hallazgos principales y conclusiones más importantes. No debe contemplar abreviaturas, ni siglas, ni acotaciones bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura.

Palabras clave: de 3 a 10 definidas por el autor/es y separadas por punto y coma (;). Dichas palabras ayudan a los indizadores a clasificar el artículo para su inclusión en bases de datos, lo que permite la ejecución de búsqueda en términos más amplios o más específicos o todos los términos que pertenezcan a una misma estructura jerárquica. Al menos tres deben corresponder con el título del artículo.

OTROS ACÁPITES COMUNES

La **Introducción** y las **Referencias bibliográficas** no son consideradas partes preliminares según la bibliografía consultada, pero constituyen partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y son considerados acápites de mucha importancia dentro de estos.

Introducción: en este acápite se deberá identificar nítidamente el problema en el momento actual, exponer brevemente los trabajos más relevantes y destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular los objetivos pertinentes. Solo contendrá material relacionado con el estudio. No deberá contener nada de lo que se describa en las otras secciones del artículo. Debe ser breve pero interesante para incitar al lector a seguir leyendo el resto del artículo y debe quedar declarado el problema científico. No tiene un límite estricto de palabras, pero debe ser lo más concisa posible. No debe tener ni tablas ni figuras ni incluir resultados ni conclusiones del trabajo. Estará redactado en tiempo presente y deberá estar correctamente acotado.

Referencias bibliográficas: constituyen una sección destacada en un trabajo científico. La selección cuidadosa de documentos publicados relevantes es un elemento que da solidez a la exposición teórica del texto, a la vez que constituye una importante fuente de información para el lector.

Como se dijo anteriormente Gaceta Médica Estudiantil cumple con los [Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas](#) del ICMJE, por lo que se acoge al estilo bibliográfico Vancouver 2020.

Las referencias tendrán un nivel de actualización del 75 %, considerando vigentes los últimos 5 años para las revistas y 10 para los libros. Se podrá encontrar información detallada sobre estas más adelante.

Igualmente, los **Agradecimientos, Declaración de conflicto de intereses y Contribución de los autores** pueden figurar o no en cualquiera de los tipos de artículos permitidos a publicar en Gaceta Médica Estudiantil.

Agradecimientos: es un acápite opcional donde podrán ser citadas las instituciones que apoyaron la investigación y las personas que colaboraron intelectualmente, cuando su participación no justifica estar en la autoría. Los autores deben recibir la conformidad de estas personas para ser nombradas. Son escritos en primera persona (plural o singular), pueden ser personales (al Dr. xxx, de la universidad ...) o colectivos (al servicio de Cirugía del hospital ...), deben decir qué hizo para merecer la mención, son cortos, y deben evitarse los adjetivos (inmensa, invaluable, decisiva, etc.).

Declaración de conflicto de intereses: los autores deberán informar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor

presentan relaciones personales o financieras que pueden interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito. Los más comunes son de causa financiera, pero pueden observarse otras más sutiles como la rivalidad académica o la pasión intelectual. Dicha información debe ser plasmada, también, en la casilla correspondiente de los metadatos de todos los autores.

Contribución de los autores: acápite obligatorio para todos los artículos exceptuando las Editoriales, Cartas al Editor, Semblanzas e In Memoriam. Debe ser redactado auxiliándose de la [taxonomía CRediT](#).

REQUISITOS SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

EDITORIAL

Se compondrá de **Título**, **Texto** (en letra cursiva), **Firma del autor** con su nivel curricular más alto y **Referencias bibliográficas** (máximo tres), si las tuviese.

Su extensión no deberá ser mayor de 1 000 palabras. No presentará gráficos, figuras ni tablas, salvo en justificadas excepciones.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

Su extensión no deberá ser mayor de 1 000 palabras. No presentará gráficos, figuras ni tablas.

CARTA AL EDITOR

Estará conformada por **Título** (tiene la concesión de ser llamativos, utilización de interrogativas, exclamativas), **Nombre del destinatario** con el cargo que ocupa en el Comité Editorial, **Texto y Firma del autor** con su más alto nivel curricular y no más de cinco **Referencias bibliográficas** si fuesen precisas.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

Solo constará de 1000 palabras. Podrá tener 1 tabla o figura y aparecer 3 autores.

SEMBLANZA

Se recibirá el texto acompañado de una foto de la persona destacada. Llevará **Título**, **Autor/es**, no poseerá **Resumen**, **Introducción** que puede o no reflejarse y el cuerpo del escrito. Si fuese necesario, solo 3 referencias y figuras a emplear.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

No excederá las 1 000 palabras y se aceptarán solo 2 autores.

ARTÍCULO ORIGINAL

Incluirá en su estructura: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, **Título**, **Autor/es**, **Resumen** estructurado, **Palabras clave**), **Introducción**, seguido de:

Método: debe estar redactado en forma clara y proporcionar información para que otro investigador pueda replicar el estudio. Debe describir el diseño general de la investigación, definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos empleados, las variables estudiadas, los términos y los análisis estadísticos. Cuando se empleen métodos desconocidos, además de ofrecerse una información completa sobre ellos, se expondrán las razones, ventajas y desventajas de su uso. Es enteramente descriptivo y se redacta en pasado. No se acota bibliográficamente salvo si el método o procedimiento ya ha sido realizado. Evita el uso de términos ambiguos, tales como:

frecuentemente, regularmente y periódicamente. No refleja resultados. Abordará los aspectos éticos que se tuvieron en cuenta para la investigación. No menciona nombres de pacientes ni nombres comerciales. No se explican las fórmulas ni los análisis estadísticos.

Resultados: los resultados relatan, no interpretan las observaciones. Deben presentarse redactados en tiempo pasado y siguiendo una secuencia lógica en el texto. Es la sección medular del artículo y representa los nuevos conocimientos que se aportan. Por lo general, el texto es la forma más rápida y eficiente de presentar pocos datos, las tablas son ideales para presentar datos precisos y repetitivos, representativos, que indican cambios, y los gráficos son ideales para presentar datos que exhiben tendencias o patrones importantes. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, estos se utilizan para reforzar la información, no para duplicarla.

Discusión: corresponde a la forma de cómo los resultados son interpretados por el investigador, tanto a la luz de la hipótesis planteada, como a la de lo que otros autores dicen o han encontrado sobre el tema. Cada resultado debe ser discutido uno por uno en el mismo orden de planteamiento de los resultados. Debe referirse a los aspectos nuevos e importantes de la investigación, comparar y contrastar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes, declarar las limitaciones del estudio y, por último, comentar las implicaciones del estudio para futuras investigaciones y para la práctica. El autor debe expresar, en pocas palabras, de forma clara y en tiempo pasado, su versión de lo que ha aportado su investigación.

Conclusiones: deben derivarse del trabajo propiamente dicho (ocasionalmente, se consignan como tales ciertas afirmaciones que son correctas, pero que no se desprenden del trabajo realizado), y no han de repetir los resultados alcanzados, sino ser genuinas elaboraciones que sintetizen aquello que pueda sacarse en claro como resultado del trabajo realizado. Responde a la pregunta de investigación planteada en la introducción y a las interrogantes que condujeron a la realización del trabajo. Este acápite es redactado en tiempo presente.

Recomendaciones: puede tenerlas o no.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: se aceptarán de 12 a 15. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Solo se permitirá un apéndice o material complementario si se precisa su utilización, en el apartado de Anexo.

Tendrá una extensión máxima de 4 500 palabras y no más de 5 autores. Se admitirán hasta 5 tablas y/o gráficos.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DE LA HISTORIA

Constará de: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen estructurado, Palabras clave), **Introducción**, a continuación:

Desarrollo: texto organizado con toda la información recopilada en la revisión donde deben de respetarse las pautas de coherencia elemental, y puede constar de subacápites o subtítulos si el autor lo desea. No se trata solo de una revisión pasiva, los autores presentarán el tema revisado de manera crítica, expresarán criterios propios de su experiencia práctica y aportarán algo más de lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado.

Conclusiones: consideraciones finales del autor/es sobre la actualidad de la revisión.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: de 25 a 50 referencias en ambos tipos de artículos. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Solo se permitirá un apéndice o material complementario si se precisa su utilización en el apartado de Anexo.

Se aceptarán hasta 5 000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas y 4 autores para ambos tipos de artículo. No más de 3 figuras, tablas y/o gráficos para las revisiones bibliográficas y, hasta 6, para los artículos históricos.

INFORME DE CASO

Pueden describirse uno o varios casos clínicos en el mismo artículo. Se estructurará de la siguiente forma: **Partes preliminares** (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen informativo, Palabras clave), **Introducción**, a continuación:

Presentación del caso(s): narra el proceso diagnóstico del enfermo de forma clara y sencilla, cuidando la secuencia lógica narrativa, describiendo las manifestaciones clínicas y los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia (en caso de fallecimiento).

Discusión del caso(s): deberá enfocarse en el mensaje específico del caso y la importancia clínico-quirúrgica-diagnóstica y terapéutica. Si el autor ha encontrado otros casos, éstos pueden mencionarse e ilustrarse, pero no describirse en detalle.

Consideraciones finales: reflejadas al final de la discusión o desarrolladas en acápite aparte. Destaca las recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso. La conclusión ha de ser cauta por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolar conclusiones a raíz de solo un caso en particular.

Agradecimientos: opcional.

Referencias bibliográficas: de 10 a 12 referencias. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: obligatorio.

Se aceptarán los informes con 3 000 palabras como máximo, 3 autores y hasta 5 figuras.

IN MEMORIAM

Se recibirá el texto acompañado de una foto de la persona fallecida. Llevará Título, Autor/es, no poseerá Resumen, Introducción que puede o no reflejarse y el cuerpo del escrito. Si fuese necesario, solo tres referencias y figuras a emplear.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio.

Contribución de los autores: opcional.

No excederá las 1 000 palabras y se aceptarán solo 2 autores.

Tipo de artículo	Cantidad de autores	Extensión (palabras)	Tipo de resumen	Cantidad de referencias bibliográficas	Cantidad de figuras, tablas y gráficos	Declaración de conflicto de intereses	Contribución de los autores
Editorial	2	1 000	No requiere	Máx. 3	Solo excepciones	Obligatorio	Opcional
Carta al editor	3	1 000	No requiere	Máx. 5	1	Obligatorio	Opcional
Semblanza	2	1 000*	No requiere	Máx 3	3	Obligatorio	Obligatorio
Artículo Original	5	4 500*	Estructurado	12-15	5	Obligatorio	Obligatorio
Revisión Bibliográfica	4	5 000*	Estructurado	25-50	3	Obligatorio	Obligatorio
Informe de Caso	3	3 000*	Informativo	10-12	5	Obligatorio	Obligatorio
De la Historia	4	5 000*	Estructura	25-50	6	Obligatorio	Obligatorio
In Memoriam	2	1 000	No requiere	Máx. 3	3	Obligatorio	Opcional

* Sin incluir las referencias bibliográficas.

SOBRE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Comité Editorial de GME sugiere a los autores que prioricen las citas de artículos científicos procedentes de revistas científicas nacionales o internacionales actualizadas en línea, procedentes de bases de datos o del propio sitio de la revista.

Se deberá evitar el uso de los resúmenes como referencias, comunicaciones personales, tesis ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector, en caso tal, serán mencionados en el texto del artículo sin acotar.

No se aceptarán citas de trabajos que provengan de *sitios o revistas "dudosos"*.

Se recomienda no citar revistas traducidas al español. Es aconsejable recuperar la cita de la versión original, ya que es más fácil localizar una revista original que una versión traducida.

Se debe prestar mucha atención a la escritura y ortografía correctas de los nombres propios y de los términos extranjeros, así como del completamiento de los datos de las referencias.

Las abreviaturas internacionales de los títulos de revistas pueden ser consultadas en: [Portal de Revistas en Ciencias de la Salud \(BVS\)](#), [Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal \(Latindex\)](#) y [National Library of Medicine \(NLM\)](#).

Una vez finalizada esta sección debe asegurarse el orden y la correspondencia de las citas en el texto con el número asignado en el listado.

Ejemplo de referencias más utilizadas:

a) Libro completo:

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Colectivo de autores. Temas de medicina Interna. T. II. 4a ed. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2002.

b) Capítulo de libro:

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. página inicial-final del capítulo.

Grundy E. Epidemiología del envejecimiento En: Brocklehurst J. Geriatria. 6a ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007. p:3-20.

c) Artículo de revista en línea:

Autor(es). Título. Nombre de la revista abreviado [Internet]. año [citado]; volumen(número): páginas o indicador de extensión. Disponible en: url

Lazo Herrera LA, González-Velázquez VE. Revistas científicas estudiantiles en Cuba: nuevos espacios para la publicación en ciencias de la salud. Educ Med [en línea]. 2020 [citado 1 Sep 2020]; [article in press]. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.04.003>

d) Libro en línea:

Autores. Título [Internet]. Lugar: Editor; año [revisión; consultado]. Disponible en: url

Martínez-Guerra A, Castellanos-Martínez B. Papel de la Universidad en el desarrollo de la investigación estudiantil en el proceso de formación. Medisur [en línea]. 2018 [citado 24 Mar 2020]; 16(3):[aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4023>

e) Sitio web

Autor/es. Título [en línea]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de publicación [revisado; consultado]. Disponible en: url

Biblioteca Virtual en Salud [Internet] Sao Paulo: Bireme; 1998 [consultado 16 Dic 2020]. Disponible en: <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>

e) Post de blog:

Autor de la página (persona u organización) fecha de copyright o última actualización, si se desconoce, poner n.d. Título de la página web. [Internet Blog]. [consultado el día, mes, año]. Disponible en: url.

f) Vídeo Youtube:

Autor de la página (persona u organización). Título [Vídeo File]. Fecha (año, mes, día). [consultado año, mes, día] [duración (hora: minutos)]. Disponible en: url.

- g) Tuit:
Usuario. Fecha. El tuit íntegro. Url del tuit. Fecha del tuit (año, mes, día). [consultado el día, mes, año]. [Tweet]. Disponible en: url

- h) Post de Facebook:
Autor de la página (persona u organización). Fecha del post (día, mes, año). Título [Facebook]. Disponible en: url [consultado el día, mes y año].

- i) Correo electrónico (se cita en el texto no en la lista de referencias):
Autor. Dirección de correo electrónico autor. Título del mensaje. [Internet]. [Fecha de envío el día, mes, año]. URL correo electrónico enviado a nombre receptor. Correo electrónico receptor.